

REGLAMENTO DE VISITA A LA EXPOSICIÓN

1. Información detallada sobre los días y horarios de funcionamiento está disponible en el sitio web www.expopecas.eu y en las taquillas.
2. La entrada a la Exposición es de pago. La tabla de precios de los boletos está disponible en las taquillas y en el sitio web www.expopecas.eu.
3. La entrada a la Exposición es válida solo una vez. Después de salir, no se puede volver a entrar con el mismo boleto, excepto con el boleto de 'dos exposiciones', que permite múltiples entradas el mismo día.
4. Los niños con una altura de hasta 95 cm tienen entrada gratuita, siempre que sea en visita individual.

Normas que deben cumplir los visitantes dentro del recinto de la Exposición:

5. Los niños deben estar acompañados por adultos durante la visita a la Exposición. El equipo de la Exposición puede negar la entrada a un niño no acompañado si considera que no puede permanecer solo de forma segura. Los responsables que permitan el acceso de menores sin acompañante lo hacen bajo su propio riesgo.
6. Durante la visita, los visitantes deben seguir las instrucciones del personal y prestar atención a los avisos e informaciones en los expositores.
7. El Organizador no se hace responsable de los incidentes que resulten del incumplimiento de las instrucciones.
8. Cualquier fallo, daño o destrucción debe ser comunicado de inmediato al personal de la Exposición.
9. El Organizador se reserva el derecho de retirar de funcionamiento cualquier pieza defectuosa o dañada, lo cual no da derecho a reembolso total o parcial del boleto.
10. El Organizador de la Exposición se reserva el derecho de suspender temporalmente la venta de boletos.
11. En el recinto de la Exposición, están prohibidos los comportamientos peligrosos para otros visitantes o para los elementos de la Exposición.
12. El Organizador no se hace responsable de eventos imprevistos, problemas de salud o pérdidas materiales.
13. Está prohibido traer o consumir alimentos y bebidas en el recinto de la Exposición.
14. El Organizador no se hace responsable de ropa u objetos olvidados en el recinto de la Exposición.

15. Los tutores legales son responsables del comportamiento de sus tutelados y de cualquier daño causado por destrucción o daños intencionales a los expositores u otros elementos de la Exposición.

El reglamento está disponible en el sitio web www.expopecas.eu y en las taquillas. Al adquirir el boleto, el visitante acepta este reglamento y se compromete a cumplirlo.

¡Gracias y le deseamos una experiencia maravillosa!